



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

DPRW 0120

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

Vuestra Comisión de Investigaciones Administrativas ha considerado los asuntos entrados a este Honorable Cuerpo Colegiado y girados-
uteriormente a esta Comisión de Asesoramiento, y realizado el aná-
lisis de las notas presentadas por el Diputado Sandoval, en relación
al Hotel Albatros; Rangua SA. y el Banco del Territorio ha resuelto -
producir el siguiente proyecto de resolución cuya aceptación se acon-
-seja.-----

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ART. 1º.- Designar dentro del área de comisión a los Diputados AMENA PRADA e IRIBARNE; quienes procederan a realizar las tareas procedi-
mentales de rigor tendientes al acopio de la información necesaria -
para la tarea encomendada.-

ART. 2º.- Los diputados AMENA; IRIBARNE; y PRADA deberán proveer infor-
-me de situación cuando la Comisión o el Presidente de la Legislatura
lo requieran.-

ART. 3º Impónese a las actuaciones que se realicen el carácter de SE-
CRETO ABSOLUTO; hasta que se emita el correspondiente dictamen.-

ART. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

PRADA

AMENA

IRIBARNE

NOTO

BERICUA

SALA DE COMISION

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX25/01/84